



Bruselas, 6 de diciembre de 2023  
(OR. en)

16206/23

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2023/0413(COD)**

---

---

**ENV 1426  
FORETS 201  
AGRI 770  
AGRILEG 323  
CODEC 2345**

#### **NOTA**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	16086/23 + ADD 1 - COM(2023) 728 final
Asunto:	Propuesta de Reglamento sobre un marco de seguimiento para unos bosques europeos resilientes - Presentación de la Comisión - Debate de orientación

---

1. El 22 de noviembre de 2023, la Comisión adoptó una propuesta de Reglamento sobre un marco de seguimiento para unos bosques europeos resilientes. La propuesta tiene por objeto establecer un marco de observación forestal a escala de la UE que facilite información sobre el estado y la gestión de los bosques de la UE, así como sobre los numerosos productos y servicios ecosistémicos que prestan los bosques.
2. La Comisión presentó su propuesta legislativa, junto con la evaluación de impacto correspondiente, al Grupo «Medio Ambiente» el 1 de diciembre de 2023 y al Grupo «Bosques» el 5 de diciembre de 2023.
3. Con el fin de orientar el debate sobre la propuesta legislativa de referencia que tendrá lugar el 18 de diciembre de 2023 en la próxima sesión del Consejo de Medio Ambiente, la Presidencia ha elaborado una nota informativa que incluye tres preguntas y figura en el anexo de la presente nota.

4. Se invita al Comité de Representantes Permanentes a que tome nota de las preguntas de la Presidencia y las transmita al Consejo para el debate de orientación.

---

**Propuesta de Reglamento sobre un marco de seguimiento para unos bosques europeos resilientes**

**- Nota de la Presidencia -**

El 22 de noviembre de 2023, la Comisión publicó una propuesta de Reglamento sobre un marco de seguimiento para unos bosques europeos resilientes (en la sucesivo, la «propuesta»). Dicha propuesta constituye la principal iniciativa legislativa de la «Nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques para 2030», publicada en 2021.

El objetivo principal de la propuesta es mejorar la información disponible sobre los bosques europeos, asegurando la puntualidad, exactitud, coherencia, transparencia, comparabilidad y exhaustividad de los datos forestales de la UE, así como su accesibilidad pública.

Recopilando y haciendo accesible la información forestal, la propuesta pretende apoyar la aplicación de la legislación y las políticas de la UE relativas a la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas forestales y sus servicios.

Para ello, la propuesta establece un sistema de recopilación de datos forestales, gestionado por la Comisión Europea, que incluiría ocho indicadores forestales básicos. Estos datos se obtendrían mediante teledetección, en particular a través del programa Copernicus.

Además, los Estados miembros tendrían que contribuir a este proceso facilitando datos actualizados sobre catorce indicadores forestales. Estos datos complementarios se obtendrían conjuntando los estudios sobre el terreno con la observación de la Tierra y otras fuentes de información.

Según la propuesta, se prevé que los Estados miembros y la Comisión Europea cooperen y coordinen su labor con el fin de mejorar la calidad, la puntualidad y la cobertura de los datos forestales. Para ello, podrán utilizarse las estructuras regionales de cooperación institucional existentes.

En respuesta al anuncio de esta propuesta en la Nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques para 2030, las Conclusiones del Consejo adoptadas en noviembre de 2021 abogaron por la utilización de los procesos internacionales de supervisión y presentación de informes existentes, junto con el uso de las definiciones e indicadores existentes desarrollados en procesos internacionales y regionales como la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques de Europa. Asimismo, los Estados miembros recordaron que la recopilación, el tratamiento, la notificación y la interpretación de los datos deben hacer uso de los inventarios forestales nacionales existentes y de la cooperación internacional conexas en el marco de, por ejemplo, la Red Europea de Inventarios Nacionales de los Bosques.

### Preguntas para el debate

Teniendo en cuenta el contenido de la propuesta y con el fin de orientar las primeras negociaciones en el seno del Consejo, se invita a los ministros a que intercambien puntos de vista sobre las siguientes cuestiones:

- *¿Considera que la propuesta abarca todos los aspectos necesarios para el establecimiento de un sistema de seguimiento forestal eficaz que asegure la resiliencia de los bosques ante los riesgos actuales y futuros?*
- *En su opinión, ¿qué aspectos del marco de supervisión forestal propuesto serán más beneficiosos para abordar las actuales lagunas existentes en los datos forestales?*
- *¿Cómo podemos mejorar la relación coste/eficacia de esta propuesta para facilitar su aplicación a escala nacional?*

Tiempo de uso de palabra: tres minutos por Estado miembro.

---